



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 316.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO, SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICO PROPORCIONAL A FAVOR DEL PRIMER SECRETARIO RODRIGO CABALLERO GARAY, PARA PARTICIPAR DEL SEMINARIO EJECUTIVO “EL IMPACTO DE LOS ACONTECIMIENTOS GEOPOLÍTICOS EN LA ECONOMÍA Y LA SEGURIDAD GLOBAL”, OFRECIDO POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, DEL 21 DE MAYO AL 7 DE JUNIO DE 2024

Asunción, 29 de abril de 2024

VISTO: El Memorandum VMRE/DGCE/DCPNF/N° 49/2024 del 17 de abril de 2024, por medio del cual la Viceministra de Relaciones Económicas e Integración, comunica la aceptación del Gobierno Federal de Alemania para que el Primer Secretario Rodrigo Caballero Garay, participe del Seminario Ejecutivo “El impacto de los acontecimientos geopolíticos en la economía y la seguridad global”, a desarrollarse de manera presencial, del 21 de mayo al 7 de junio de 2024, en la ciudad de Berlín, República Federal de Alemania, y solicita la provisión de pasajes y viático proporcional; y

CONSIDERANDO:

La Ley N° 7228/2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024”, y su Decreto reglamentario N°1092/2024.

El artículo 50, párrafo in fine, de la Ley N° 1626/2000, “De la Función Pública”, que dispone que “los funcionarios serán autorizados, una vez por año, a asistir como alumnos o profesores, a los cursos de capacitación o adiestramiento que respondan a programas del organismo o entidad en que presten servicios”.

El artículo 47, inciso c), de la Ley N° 6935/2022 “Del Servicio Diplomático y Consular; y del Servicio Administrativo y Técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay”, que establece que los funcionarios del Servicio Diplomático y Consular tienen derecho a efectuar estudios de perfeccionamiento o actualización relacionados con el servicio, con la autorización o el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Resolución N° 574 del 30 de junio de 2016, “Por la cual se reglamenta el procedimiento para la selección de beneficiarios de becas de capacitación en el exterior y la concesión de ayuda económica a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores”, modificada parcialmente por la Resolución N° 509/2021 del 7 de setiembre de 2021, que en sus artículos 6°, 7°, 8°, 9° y 10, reglamenta y aprueba la asignación de ayudas económicas a favor de funcionarios permanentes y personales contratados de la institución para la financiación total o parcial de los gastos generados con motivo de su capacitación y adiestramiento por la realización de cursos, postgrados, maestrías, seminarios, congresos, talleres y otros afines y similares.

Que, por Circular VMRE/DGPM/DCI/N° 01/2024 del 19 de febrero de 2024, la Dirección de Cooperación Internacional transmite la convocatoria al Seminario Ejecutivo “El impacto de los acontecimientos geopolíticos en la economía y la seguridad global”, ofrecido por el Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de la República Federal de Alemania, a desarrollarse de forma presencial, del 21 de mayo al 7 de junio de 2024, en la ciudad de Berlín, República Federal de Alemania.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 316.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO, SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICO PROPORCIONAL A FAVOR DEL PRIMER SECRETARIO RODRIGO CABALLERO GARAY, PARA PARTICIPAR DEL SEMINARIO EJECUTIVO “EL IMPACTO DE LOS ACONTECIMIENTOS GEOPOLÍTICOS EN LA ECONOMÍA Y LA SEGURIDAD GLOBAL”, OFRECIDO POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, DEL 21 DE MAYO AL 7 DE JUNIO DE 2024

-2-

Que, por Acta N° 02/24 del 14 de marzo de 2024, el Comité de Selección de Beneficiarios de Becas propone al Primer Secretario Rodrigo Caballero Garay, siendo aceptada por comunicación oficial a través de la Embajada de la República Federal de Alemania en Asunción, el 16 de abril de 2024.

Que, por Memorandum VMAAT/SG/N° 221/2024 del 23 de abril de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, se eleva a consideración autorizar la participación del Primer Secretario Rodrigo Caballero Garay en el Seminario Ejecutivo “El impacto de los acontecimientos geopolíticos en la economía y la seguridad global”, ofrecido por el Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de la República Federal de Alemania, que se llevará a cabo del 21 de mayo al 7 de junio de 2024, en la ciudad de Berlín, República Federal de Alemania.

Que la entidad organizadora se hará cargo de los costes del programa, alojamiento y seguro del viajero.

N° _____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Conceder permiso al Primer Secretario **Rodrigo Caballero Garay**, Jefe del Departamento de Navegación Fluvial, dependiente de la Dirección de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial, para participar en el Seminario Ejecutivo “El impacto de los acontecimientos geopolíticos en la economía y la seguridad global”, ofrecido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, que se llevará a cabo del 21 de mayo al 7 de junio de 2024, en la ciudad de Berlín, República Federal de Alemania.
- Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes pertinentes y el 10% del viático correspondiente, a favor del Primer Secretario **Rodrigo Caballero Garay**, Jefe del Departamento de Navegación Fluvial, dependiente de la Dirección de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial.
- Art. 3°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y ayuda económica previstos en el artículo anterior a los rubros 231 - Pasajes y 232 - Viáticos.
- Art. 4°** Comunicar a quienes correspondan y archivar.


Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro